REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), veintitrés (23) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: 44001.31.05.002.2016-00033.01. Pensión de Vejez. Proceso Ordinario Laboral. JUAN INOCENCIO ARIZA ROSADO contra COLPENSIONES.

Señálase el próximo veintiséis (26) de octubre a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3º del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

